

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C02324 Del 27/04/2018

Concepto: PAGO FACT. POR PUBLICIDAD DEUDA 2017. ADEFAS 491 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

Beneficiario: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		9705 PARTICIPACIONES 2017		\$11,600.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO	\$11,600.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GP: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GP: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GE: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GE: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GD: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GD: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GC: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GC: Folio: 491 Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			<u>\$8,000.00</u>	<u>\$8,000.00</u>	

27/04/2018 4:30:33 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

27/04/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	
Nombre corto:	MULTIMEDIO
Importe:	\$11,600.00
Fecha de operación:	27/04/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	FACT 036A
Referencia numérica:	270418
Clave de rastreo:	BNET01001804270002764481
Hora de Operación:	16:30:33
Folio de internet:	9036023629

Datos del beneficiario

Nombre: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico,
<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.



El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u> ÁREA SOLICITANTE: <u>SECRETARÍA PARTICULAR</u> DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u> SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <u>ADMINISTRACIÓN</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>LIC. FIDEL ALVARADO ALATORRE</u> CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIO PARTICULAR</u> FIRMA DEL SOLICITANTE: _____ FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>27-abr-2018</u>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL	036 A	26/05/17	\$11,600.00	SÓN (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2														
3														
4														
5														
6													\$11,600.00	SÓN (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

AUTORIZA: L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA.</small>	AUTORIZA: LIC. FABIOLA GURROLA SOLIS <small>NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO O SUPERVISOR DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS</small>	AUTORIZA: LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ <small>PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	AUTORIZA: DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>SINDICO MUNICIPAL</small>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO, ", 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. 96 FRACCIÓN II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION; Y 186 DONDE SEÑALA "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: P02967 Del 26/05/2017

Fecha y hora de Impresión: 18/jul/2017 02:21 p.m.
 Pagina: 1

Usu: CECY
 Rep: rptPoliza

Concepto: PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 2017, PUBLICIDAD EN PAGINA WEB TESTIGO MINERO MAYO. GD
 Compra: 1793 Factura: 036 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GC MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$11,600.00	GC MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GD Compra: 1793 Factura: 036 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$11,600.00	GD Compra: 1793 Factura: 036 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GD Compra: 1793 Factura: 036 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0006		MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO		\$11,600.00	GD Compra: 1793 Factura: 036 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
Sumas iguales =>			<u>34,800.00</u>	<u>34,800.00</u>	

Mayo
Web

 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. JOSE HARO DE LA TORRE

 SINDICO MUNICIPAL
 MTRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO F

 TESORERO MUNICIPAL
 L.C. MARIA GABRIELA VALDES RGZ.

INFORMACION DE LA CONTRATACION
CONTRATO MULTIPLE DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS
PERSONA MORAL

NUMERO DE CLIENTE: 316966167	NUMERO DE CLABE INTERBANCARIA CLABE: [REDACTED]
CAJA 02 FRESNILLO, ZAC.	MONEDA MONEDA NACIONAL SUCURSAL 001 FRESNILLO
	NO. CUENTA [REDACTED] FECHA DIA MES AÑO 14 12 2016

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE
RAZON SOCIAL MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE R L

R.F.C. MTM150210VA8	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL HERMELIO CAMARILLO CONDE	R.F.C. REPRESENTANTE LEGAL CACH660908SY1
NACIONALIDAD MEXICANO (A)	GIRO DE LA EMPRESA TRANSPORTE Y COMUNICACION	F.I.E.L. NO. DE ACTA 4071
TIPO DE COMPAÑIA PRIVADA	E-MAIL mtm100215@hotmail.com	PAIS DE CONSTITUCION MEXICO
		FECHA DE CONSTITUCION 10 DE FEBRERO DE 2015

DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL
DOMICILIO (CALLE Y NO.EXT E INT.)

	PAIS MEXICO	CODIGO POSTAL 99011
COLONIA Y POBLACION	TELEFONO EXT. [REDACTED]	TELEFONO EXT. [REDACTED]
DELEGACION O MUNICIPIO FRESNILLO	ESTADO ZACATECAS	NO. FAX [REDACTED]

CARACTERISTICAS DE LA CUENTA	MEDIOS DE COMUNICACION PARA ENVIO DE NOTIFICACIONES
FAMILIA 791.CU ASCENSO PM	CORREO ELECTRONICO mtm100215@hotmail.com
	MEDIO DE CONFIRMACION NINGUNO

DATOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE PARA EL CALCULO DE LA GANANCIA ANUAL TOTAL

Monto de apertura: No aplica	Monto de aportación: No aplica	Periodicidad: No aplica
Tipo de Inversión: Pagare electrónico*	Monto de inversión: \$100,000.00	Plazo de inversión: 91 días
Moneda: nacional		

Autorización revocable: ¿Desea que Scotiabank Inverlat S.A. y las entidades del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI) le envíen información y promociones sobre sus productos y servicios? SI NO

MEDIOS DE ACCESO QUE OFRECE LA CUENTA

TARJETA DE DEBITO	CHEQUERA
NO	SI

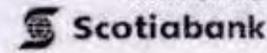
MEDIOS DE ACCESO/SERVICIOS QUE ELIGE EL CLIENTE

BANCA POR TELEFONO (INVERTEL)	BANCA POR INTERNET
00000	NO

PERIODICIDAD DE ENVIO DE ESTADO DE CUENTA
Mensual Día: 30

LUGAR Y FECHA EN QUE SE FIRMA EL CONTRATO
FRESNILLO, ZAC. A MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

- SE DEBERA ESTAMPAR FIRMA AUTOGRAFA TANTO DEL ORIGINAL COMO DE CADA COPIA**
DECLARA(N) EL (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) DEL CLIENTE:
- QUE EL BANCO LE EXPLICO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE ESTE CONTRATO, ASI COMO SU VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES.
 - QUE RECIBE LOS MEDIOS DE ACCESO QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE CONTRATO Y LA HOJA DE COMISIONES APLICABLES A ESTA CUENTA.
 - EL CLIENTE ACEPTA LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE LAS CUENTAS CON DISPOSICION A LA VISTA Y DE LOS DEPOSITOS A PLAZO A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CARATULA.
 - QUE EL ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS QUE EL BANCO RECIBE, PROCEDEN DE FUENTES LICITAS Y EN CASO DE PERTENECER A UN TERCERO, PROPIETARIO REAL O BIEN, SEAN APORTADOS POR UN PROVEEDOR DE RECURSOS, SE HA DECLARADO FIDELMENTE AL FUNCIONARIO DEL BANCO.
 - QUE HA PROPORCIONADO AL BANCO LA INFORMACION Y DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE QUE PUEDA CERCIORARSE DE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA DE LA QUE FORMA PARTE, EN SU CASO, DE SUS ACCIONISTAS, DE SU GRUPO EMPRESARIAL O CONSORCIO DEL QUE FORMA PARTE.
 - EN SU CASO, LA GAT PRESENTADA EN LA CARATULA DE DEPOSITO DEL CONTRATO ES ANTES DE IMPUESTOS Y ESTA CALCULADA SOBRE EL PRODUCTO, EL MONTO DEL DEPOSITO DE APERTURA, MONTO DE APORTACIONES Y LA PERIODICIDAD DECLARADOS POR EL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACION. ESTE MONTO PUEDE O NO COINCIDIR CON EL DEPOSITO REALIZADO POR EL CLIENTE.
 - LA GAT PRESENTADA EN LA CARATULA DE DEPOSITO DEL CONTRATO ES ANTES DE IMPUESTOS Y DADO QUE EL CLIENTE NO ESTA INVIRTIENDO AL MOMENTO DE LA CONTRATACION, ESTA CALCULADA A MANERA DE EJEMPLO CONSIDERANDO UNA INVERSION DE \$100,000 A 91 DIAS EN PAGARE ELECTRONICO (*PAGARE ELECTRONICO ES EL PAGARE UNICO CONTRATADO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS).
 - QUE ACTUA EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA Y QUE EL ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS QUE EL BANCO RECIBE PROCEDEN DE FUENTES LICITAS.



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP



MTM150210VA8
 Régimen Federal de Contribuyentes
MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO
 Nombre (Denominación/Razón Social)
 RFC: 1502101502
 VULVA TU INFORMACIÓN FISCAL

FOLIO: RF201563340534

SHCP



ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
ZACATECAS, ZACATECAS, a 13 de Febrero de 2015

Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de Persona Moral

Datos del Contribuyente:

RFC: MTM150210VA8
 Denominación/Razón Social: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO
 Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 Nombre Comercial: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE RL

Datos de Ubicación:

TIPO DE VIALIDAD: CALLE
 NO. Y/O LETRA EXT: 17
 ENTRE CALLE:
 COLONIA:
 LOCALIDAD:
 CODIGO POSTAL: 99090
 CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO: FACHADA BLANCA
 TIPO DE DOMICILIO: DOMICILIO FISCAL

CALLE:
 NO. Y/O LETRA INT: SIN NUMERO
 Y CALLE:
 MPIO O DEL: FRESNILLO
 ENT FED: ZACATECAS
 CORREO ELECTRONICO: testigominero@hotmail.com
 TELEFONO MOVIL:
 REFERENCIAS ADICIONALES: A 300 METROS DE LA CARRETERA PASEO DEL MINERAL

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Edición de periódicos integrada con la impresión	60%	10/02/2015	
2	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	40%	10/02/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/02/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios, Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	10/02/2015	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2016	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio, Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	31/03/2016
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/02/2015	



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

084

Expediente:

05/2017

**L.C. MARIA GABRIELA VALDEZ RODRIGUEZ
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así como solicitar de la manera más atenta el pago de las siguientes facturas a nombre de:

- RADIODIFUSORA XEQS 930 AM Factura: 10632
- RADIODIFUSORA XHFRE100.5 FM Factura: 18163
- **MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO Factura: 036 A**
- ESTV CABLE Factura: 2128 A
- RADIODIFUSORA XEMA 690 AM Factura: 24426

Se anexa copia de facturas y expediente completo..

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo Zac., a 22 de JUNIO del 2017

LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MTM150210VA8	MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
43B1DD39-76A6-407D-8C2C-E5403F6F62D1	2017-05-26T13:32:46	2017-05-26T13:36:57	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	.
\$11,600.00	Ingreso	Vigente	

Imprimir

MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

RFC Emisor : MTM150210VA8

Domicilio Fiscal del Emisor :

Sucursal :

RFC Receptor : MFR8501015M4

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

Calle JUAN DE TOLOSA No. Exterior 100 Colonia CENTRO Municipio
FRESNILLO Estado Zacatecas MEXICO CP 99000

Folio Fiscal:

43B1DD39-76A6-4070-8C2C-E5403F6F62D1

No de Serie del CSD:

00001000000404428075

Lugar, Fecha y hora de emisión:

FRESNILLO 2017-05-26T13:32:46

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

036 A

Régimen Fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 2017, PUBLICADO EN PAGINA WEB TESTIGO MINERO MAYO	10000	10000

Motivo del Descuento:

Moneda: M.N.

Tipo de cambio: PESOS

Forma de Pago: UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Número de cuenta de Pago: NO IDENTIFICADA

Condiciones de Pago: DE CONTADO

Subtotal: \$ 10000

Impuestos Traslados

IVA 16 % \$ 1600

TOTAL \$ 11600 00

MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

RFC Emisor : MTM150210VA8

Domicilio Fiscal del Emisor :

Sucursal :

RFC Receptor : MFR8501015M4

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

Calle JUAN DE TOLOSA No. Exterior 100 Colonia CENTRO Municipio
FRESNILLO Estado Zacatecas MEXICO CP. 99000

Folio Fiscal:

43B1DD39-76A6-407D-8C2C-E5403F6F62D1

No de Serie del CSD:

00001000000404428075

Lugar, Fecha y hora de emisión:

FRESNILLO 2017-05-26T13:32:48

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

036 A

Régimen Fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Total con letra:

ONCE MIL SEISCIENTOS M.N. 00/100

Sello digital del CFDI:

BIEzsS0rW4pwxR8UDhSGRGo/Tq4BLfIQRtsrKBh1YkzvS646Cdm6ToTRvlyVgAvfyzFIPWmwp/79vzSolDbK4b+7dTVe8UcJD63/dN
*TzmrZlW2vRjYNAeqIsKW7DN4pTrYazTQ/7MINWcdVSiZKvUexl0ggp18IE19L95fpBZ4xb1H1KNEmj2K5Ud8VPMHQMmlycbAx4QFsjAqMb7xHByQlurDbaWans6vKzVQLUe2QM/
F/0JZZMoD3mXvyHphQCajv6Dct0v8ygeEqkT7kmuSTI+zB6GcmjKeEA2ppQIS0rHJUBWIXVUx0WVnWkXeg==

Sello del SAT:

buudwZnSOUL15U4VpeOulq18i2eIIA8VPawZHL2QESwYy4MRaQzcm4I2F6sIN9WFLWFRUmyZz83uyE90wMgR0R0M6I
+hs3zhV37SyKDoatxYwPslUAKSax4GQusR0ezMv9AZXCMmJ5vLM3guKC3xkusf9fIld8aiXg2AB40ktzmdrXeCDe35bTs7xcuNOZd3MsURed1U5UjyM09RChyK2F7N53NKe/
+8k1XazhObaqVJVMQMdSJD3ehIHjJgw70pt0D3q3xggA4nmFPmX14y9qWMhKXJmROy1MMF9yEnI31NPf8wJ0oc9wKWFch0GJGIHHzd==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

{|1 043B1DD39-76A6-407D-8C2C-E5403F6F62D1|2017-05-26T13:36:57|
BIEzsS0rW4pwxR8UDhSGRGo/Tq4BLfIQRtsrKBh1YkzvS646Cdm6ToTRvlyVgAvfyzFIPWmwp/79vzSolDbK4b+7dTVe8UcJD63/dN
*TzmrZlW2vRjYNAeqIsKW7DN4pTrYazTQ/7MINWcdVSiZKvUexl0ggp18IE19L95fpBZ4xb1H1KNEmj2K5Ud8VPMHQMmlycbAx4QFsjAqMb7xHByQlurDbaWans6vKzVQLUe2QM/
F/0JZZMoD3mXvyHphQCajv6Dct0v8ygeEqkT7kmuSTI+zB6GcmjKeEA2ppQIS0rHJUBWIXVUx0WVnWkXeg==|00001000000403258748|}

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000403258748

Fecha y hora de certificación: 2017-05-26T13:36:57



PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE, TESTIGO MINERO REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU REPRESENTANTE LEGAL VERÓNICA LIZETT RECENDEZ ROJAS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.

1.2.- El Representante legal el C. VERÓNICA LIZETT RECENDEZ ROJAS manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de Testigo Minero, facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

1.3.- Tiene su domicilio en calle
Fresnillo, Zacatecas, con RXS950925N72.

de

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" por virtud del presente Contrato para inclusión en página de internet www.testigominero.com.mx Difusión informativa Publicidad Videos Audios, Mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s) ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar el servicio a Testigo Minero.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 2° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
31 DE ENERO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):			\$139,200.00

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica.

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 2 (DOS) del mes de ENERO de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS



DRA. AMELIA DEL ROCÍO GARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lizett', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible due to the cursive nature of the handwriting.

C. VERÓNICA LIZETT REZENDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL



buscar...

Miércoles, 31 Mayo 2017

[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

HARO DE LA TORRE Y TELLO CRISTERNA ENCABEZAN GIRA DE TRABAJO POR COMUNIDADES DE FRESNILLO

- Arrancan trabajos de pavimentación en nueve calles de la comunidad San José de Lourdes.
- Entregan proyecto de pavimentación asfáltica en calle Jesús Martínez de la comunidad Montemariana.



Fresnillo, Zac.- El Presidente Municipal, José Haro de la Torre, acompañó este martes al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, a la gira de trabajo por las comunidades San José de Lourdes y Montemariana.

En el primer asentamiento rural mencionado, se dio inicio a los trabajos de pavimentación asfáltica en nueve calles de la comunidad, proyectos en los que se invertirán 6.5 millones de pesos correspondientes al Fondo III de la Dirección de Desarrollo Social.

Recurso económico que permitirá colocar más de 22 mil 464 metros cuadrados de asfalto, con guarniciones y banquetes, lo que facilitará el acceso al resto de las calles del asentamiento.

Las calles pavimentadas serán la Zaragoza, José Vasconcelos, Chapala, Texcoco, Rehilete, San Juan, Gardenias, así como la Porfirio Díaz 1 y 2, para beneficio directo de mil 500 fresnillenses.

Haro de la Torre, agradeció el total respaldo que el Gobernador del Estado ha demostrado por el bienestar del municipio, pues gracias a ello se ha podido trabajar para recuperar la grandeza de Fresnillo.

Además, mencionó que la comunidad San José de Lourdes es una de las más importantes de El Mineral debido a su número de habitantes, por lo que el Gobierno

Municipal continuará trabajando en coordinación con el Gobierno del Estado para beneficio de dicha comunidad.

Por su parte, Tello Cristerna, detalló que tiene el total compromiso con los fresnillenses de trabajar para mejorar las condiciones de vida de cada uno de sus habitantes.

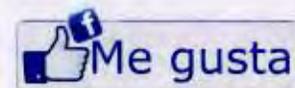
En la comunidad Montemariana, se inauguraron los trabajos de pavimentación de las calles Jesús Martínez, proyecto en el que se realizó una inversión superior a un millón 686 mil pesos correspondientes al Fondo Minero del 2014.

Recurso económico con el que fue posible pavimentar 2 mil 357 metros cuadrados y además colocar banquetes y guarniciones en la misma calle.

En dichos eventos, estuvieron presentes Francisco Ibarguengoitia Borrego, secretario de Infraestructura de Gobierno del Estado; Rubén Vázquez Sosa, subsecretario de Infraestructura Vial; Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo; los diputados locales, Jorge Torres Mercado y Guadalupe Flores; César Bonilla Badillo, director de Desarrollo Social; Alfonso Hernández Valdez, director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como regidores del H. Ayuntamiento y representantes de las comunidades beneficiadas.



DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS



buscar...

Buscar

Miércoles, 31 Mayo 2017

[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APRUEBA OBRAS PARA BENEFICIO DE LOS FRESNILLENSSES



* Inversión de más de 20 millones de pesos para obras de ampliación y rehabilitación de alcantarillado.

* Trabajarán en la construcción de pavimento hidráulico y redes de agua potable.



Fresnillo, Zac.- Se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), encabezada por César Bonilla Badillo, director de Desarrollo Social, reunión en la que se aprobó una inversión superior a los 20 millones de pesos, con el objetivo de trabajar en diversas obras de ampliación y rehabilitación de alcantarillado de diversas comunidades de El Mineral.

Proyectos con los que se beneficiará a más de 2 mil 800 habitantes de comunidades como: Orilla del Llano, Trujillo, San Pedro de Ábrego, Altamira, San Ignacio, San José de Lourdes, entre otras.

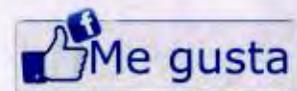
Además, se aprobó la construcción de pavimento hidráulico en las colonias Lomas de la Fortuna y Arboledas, así como en las comunidades Altamira y Plan de Vallecitos, en las que se invertirán más de 8 millones de pesos.

También se aprobó por unanimidad, la construcción de la red de agua potable en la comunidad de El Mezquite, la construcción de un aula en La Manga y el suministro e instalación de cisternas en varios asentamientos rurales y urbanos de Fresnillo; proyectos que dan como resultado el beneficio para más de 5 mil 682 habitantes.

En la Sesión Ordinaria del CODEMUN, también estuvieron presentes los regidores de la Comisión de Desarrollo Social, Marisela Orozco Abad y Eduardo Aguirre Reveles; el Contralor Municipal, Alejandro González Cosío y 44 Consejeros Municipales.

Wings
LA COMPETENCIA
Beer
COME COMO JEFE
MEJORES PROMOS
TODOS LOS DIAS, TODOS LOS DIAS AÑO
1 LA COMPETENCIA WINGS BEER
Calle Abasco Olguín No. 107 Sur Centro, Edo.
Calle Anahuac 446
Tel. 493 126 22 22 - 493 126 22 27
Correo: hofelcaminado@laplata@gmail.com

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS

FRESNILLO
Fresnillo PLC es una empresa socialmente comprometida con las comunidades en donde opera.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

2016 - 2018

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

Folio

08207

STEPANO IMPRESORES Octubre 2016 / 001-10,000

6 de MAYO de 2017

FECHA: _____

Comunicación Social

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: _____

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	<p>PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 20177, PUBLICADO EN PAGINA/ WEB TESTIGO MINERO MAYO.</p>

Vo.Bo.

JEFE DEL DEPTO.

LIC. HORACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

DIRECTOR